

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 **Hora:** 12:21:30
Recibo No. AA25983950
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259839508A143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BG ASOCIADOS SAS
Nit: 900478111 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02155958
Fecha de matrícula: 3 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario BG ASOCIADOS SAS realizó la renovación en la fecha: 14 de marzo de 2025.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 32.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2º de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 54 # 106-18 Of 712
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: bgasociadossas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2878590
Teléfono comercial 2: 3153439818
Teléfono comercial 3: 3153408594

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 **Hora:** 12:21:30
Recibo No. AA25983950
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259839508A143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cra 54 # 106-18 Of 712
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: bgasociadossas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2878590
Teléfono para notificación 2: 3153439818
Teléfono para notificación 3: 3153408594

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de octubre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2011, con el No. 01524928 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BG ASOCIADOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE ESPECIAL

Mediante Inscripción No.02259168 de fecha 14 de septiembre de 2017 del Libro IX, se registró el Acto Administrativo No.059 de fecha 01 de febrero de 2006 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 **Hora:** 12:21:30
Recibo No. AA25983950
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259839508A143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de transporte terrestre especial, de carga, personas, remesas y mixto, en toda clase de vehículos automotores propios o contratados; actividades de mantenimiento y reparación de vehículos, así como el suministro de toda clase de repuestos, partes, accesorios o implementos de utilización en vehículos terrestres y/o en el servicio de transporte; alquiler y reparación de maquinaria pesada, agrícola, de construcción y el suministro de materiales relacionados, tanto de materias primas (recebo, piedra, arena, entre otros) como productos elaborados (ladrillo, vidrio, baldosa, etc.); servicios de mantenimiento locativo y obras civiles menores en instalaciones eléctricas, estructurales, hidro-sanitarias, cerrajería y mobiliario; suministro de todo tipo de menaje, materiales y productos de aseo, dotaciones personales, empresariales o industriales, incluyendo uniformes y elementos de trabajo y seguridad; administración de finca raíz; organización de eventos; logística; servicios de soporte empresarial y asesorías en general. En desarrollo de los objetos sociales mencionados, la empresa podrá comercializar repuestos y accesorios para vehículos y maquinaria, combustible, lubricantes, aceites, llantas, entre otros, así como disponer de talleres de reparación y administrar y comercializar los seguros asociados a su objeto social. También podrá comprar, vender, usufructuar, arrendar o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Así mismo, podrá realizar inversiones en otras empresas, compra de acciones, bonos y cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones legales que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento de este adicionalmente podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro, título toda clase de bienes muebles e inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir sociedades y tener interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 **Hora:** 12:21:30
Recibo No. AA25983950
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259839508A143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial o intelectual, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de las Sociedad por Accione Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá contar con un suplente. El Representante Legal será designado por tiempo indefinido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 **Hora:** 12:21:30
Recibo No. AA25983950
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259839508A143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuaren todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 013 del 27 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2018 con el No. 02299785 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diana Lucia Galeano Roa	C.C. No. 52034293

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nelson Alfredo Bobadilla Pardo	C.C. No. 80390325

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 **Hora:** 12:21:30
Recibo No. AA25983950
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259839508A143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 7 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01681335 del 15 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01698796 del 18 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 004 del 2 de enero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01696172 del 8 de enero de 2013 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921
Actividad secundaria Código CIIU: 7710
Otras actividades Código CIIU: 4922

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 **Hora:** 12:21:30
Recibo No. AA25983950
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259839508A143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.544.157.474

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de junio de 2025 **Hora:** 12:21:30
Recibo No. AA25983950
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259839508A143

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO